

(Un cuarto.)



SUPLEMENTO

A LA GACETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE JULIO DE 1822.

CONTINUACION DEL ARTICULO DE OFICIO.

Con esta fecha se ha servido el Rey dirigirme el Real decreto siguiente:

«Deseando dar una prueba de la gran confianza que me merece el teniente general conde de Cartagena, comandante general del primer distrito militar, he venido en nombrarle coronel interino de los dos regimientos de mis Reales guardias de infantería, de cuyo mando deberá encargarse inmediatamente, presentándose el personalmente á manifestárselo así en mi Real nombre, debiendo conservar el mando del primer distrito militar. En palacio á 1.º de Julio de 1822. = Rubricado de la Real mano. = A D. Luis Balanzat.»

Y lo comunico á V. F. para su inteligencia, satisfaccion, puntual y egecutivo cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 1.º de Julio de 1822. = Balanzat. = Sr. conde de Cartagena.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.